

TIÑANA

Parroquia del concejo de Siero, situada en la zona suroccidental del municipio. Distante 12,2 km de Oviedo, Tiñana limita con las parroquias de Granda, San Miguel de la Barreda y Argüelles, al Norte; San Julián de Box y La Paranza, al Sur; Santa Marina y Hevia, al Este y Limanes, al Oeste.

No existe ningún núcleo de población que reciba oficialmente el nombre de Tiñana, aunque tradicionalmente se conoce así el emplazamiento donde se levanta la iglesia parroquial. Las diferentes referencias documentales altomedievales que encontramos sobre este templo hacen alusión a la iglesia de Santa María de *Tenciana*, *Teneiana*, *Timiana* o *Tineana*. El topónimo Tiñana parece estar relacionado con la presencia romana en Asturias. En efecto, y teniendo en cuenta la existencia de hallazgos romanos en el concejo, no parece descabellado pensar en la existencia de una villa o explotación agraria en manos de un poseedor de nombre *Tinius* o *Tennius*, de donde derivaría el actual locativo.

Iglesia de Santa María

LA PRIMERA REFERENCIA documental conservada referente al templo de Santa María de Tiñana se fecha en Abril del año 869, cuando el rey Alfonso III donó al presbítero Sisnando la iglesia que había sido edificada en *Tenciana* por sus antecesores; es éste un documento muy interesante, ya que Alfonso III dejó instrucciones precisas en él para que dicha iglesia, al parecer largo tiempo destruida tras una etapa de abandono, fuera restaurada. Pocos años más tarde, concretamente en mayo de 899, de nuevo el rey Alfonso III, junto con la reina Jimena y el obispo Sisnando, donaron al apóstol Santiago una serie de iglesias y propiedades, entre las que se encontraba *Ecclesiam sancte Marie in territorio ovetensi in locum Teneiana cum omnibus terminis suis*. Y aún encontramos una nueva referencia entre los documentos conservados del reinado de Alfonso III. Se trata del testamento redactado en el año 905; según éste, entre las donaciones efectuadas por el rey y la reina a la iglesia mayor de San Salvador de Oviedo se incluía *ecclesiam Sancte Marie de Timiana cum suis adiacenciis ab integro*. Sin embargo, la validez de dicho testamento ha sido cuestionada por F. J. Fernández Conde, quien la considera una más de las interpolaciones pelagianas.

En 1161 la iglesia de Santa María de Tiñana, y gracias a la reina doña Urraca, pasó a depender del monasterio ovetense de San Pelayo: *dono in territorio de Siero, iuxta flumen Nauram, ecclesiam Sancte Marie de Timiana cum sua villa et cum omnibus suis hereditatibus et prestationibus*. A través de la dife-



Exterior desde el lado norte

rente documentación generada durante los siglos siguientes, sabemos que la abadesa de San Pelayo tenía la potestad de presentar a un candidato de su elección para hacerse cargo de la iglesia de Tiñana.

En 1613 Jerónimo de Chiriboga, canónigo de Salamanca, visitó, por encargo real, la diócesis de Oviedo con el propósito de averiguar si alguna de las iglesias que habían sido donadas a San Salvador pertenecía al patronato real; el resultado de estas pesquisas nos informa de que en esta zona del concejo de Siero *la iglesia de San Bartolomé de Fozana no la hay, van a misa a la de Tiñana*.

La iglesia de Santa María de Tiñana experimentó diferentes reformas y ampliaciones a lo largo de su historia. A la edificación de la época de la monarquía astur, le sucedió un templo construido según los presupuestos estéticos románicos; y a su vez, dicho templo fue lentamente reformado a partir de principios del siglo XVI. La construcción románica se configuró, muy probablemente, según el tipo habitual para los templos de zonas rurales, es decir, una iglesia de nave única, de trazas rectangulares, y cabecera de testero recto; la proximidad a Oviedo habría influido en el repertorio iconográfico de su decoración.

Como ya hemos dicho, la iglesia de Santa María de Tiñana sufrió una importante reforma a comienzos del siglo XVI, cuando Pedro Argüelles, cuya familia ejercía mecenazgo sobre la iglesia de Tiñana, reconstruyó la capilla mayor e incluyó su propia sepultura en ella. Las reformas continuaron en el siglo XVII: en el *Libro de Fábrica* de la iglesia consta que en 1636 no se celebraba misa pues la cabecera corría *peligro de caer*; de la responsabilidad económica de la reconstrucción se hizo cargo, precisamente, un miembro de la familia Argüelles, tal como quedó reflejado en una inscripción grabada en piedra. La capilla de San Antonio de Padua, adosada al lateral sur de la iglesia, fue construida en el año 1658 por mediación de Antonio Fernández Piquero, cura de la parroquia de San Pedro de Arrojo (concejo de Quirós) pero natural de Tiñana.

Según U. Gómez Álvarez, la iglesia de Tiñana fue nuevamente restaurada en el siglo XVIII, y consta que a finales de esa centuria existía una nueva capilla, dedicada a la Virgen del Rosario. A finales del siglo XIX se realizaron una serie de reparaciones costeadas por Fray Ramón Martínez Vigil.

La iglesia de Santa María de Tiñana fue reedificada tras su total destrucción durante la guerra civil, manteniendo en el nuevo templo elementos ornamentales de la zona. La iglesia actual presenta las características generales de las iglesias populares posteriores al siglo XVII en Asturias; se compone de una nave de dimensiones rectangulares y, en este caso concreto, cubierta a gran altura,

acompañada de dos pequeñas capillas laterales, y rematada en cabecera de testero recto. Adosado al lado sste se encuentran la sacristía y un pequeño pórtico.

La portada actual también se debe a una recreación posterior, de carácter historicista, pese a lo cual resulta fácil su datación. Se trata de una portada articulada en dos arquivoltas semicirculares, protegidas por un amplio guardapolvo. La decoración es bastante sencilla, copiando un repertorio ornamental muy extendido en los concejos centrales de Asturias: se trata fundamentalmente de zigzags, puntas de diamantes, molduras aboceladas, sogueados diversos y capiteles de motivos vegetales muy geometrizados.

En el muro oeste se hayan empotradas varias piezas pertenecientes a la edificación románica. Se trata de varios fragmentos de una moldura decorada con el tema del ajedrezado, únicos elementos del edificio románico que han llegado hasta nosotros, y que habrían pertenecido al guardapolvo de la portada o del arco triunfal; y un capitel de temática vegetal muy estilizada y geometrizada.

Texto y fotos: ACG

Bibliografía

ALONSO CABEZA, M.D., 2001, pp. 14-28; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M.S., 1999, p. 124; CANELLA SECADES, F. y BELLMUNT Y TRAVER, O., 1895-1900 (1988), I, p. 352; FERNÁNDEZ CONDE, F.J., 1971, p. 149; FERNÁNDEZ CONDE, F.J., 1987, p. 110; FERNÁNDEZ CONDE, F.J., TORRENTE FERNÁNDEZ, I. y NOVAL MENÉNDEZ, G., 1978, doc. XXVIII; FLORIANO CUMBREÑO, A., 1951, doc. 93 y 158.

Restos románicos en el muro de la capilla septentrional.

